

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/ELI/00001/2003 (FECHA SOLICITUD: 14.3.2003).
Entidad: SERVICIOS FERROVIARIOS DE MANTENIMIENTO, S.L.
Acto notificado: RESOLUCIÓN ARCHIVO DE FECHA 19.9.2008.

Expediente: JA/ELI/00046/2003 (FECHA SOLICITUD: 7.5.2003).
Entidad: TALLERES DE MATRICERÍA PERJA, S.L.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 19.9.2008.

Expediente: JA/ELI/00063/2003 (FECHA SOLICITUD: 9.5.2003).
Entidad: ARYP A TEXTIL.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 24.9.2008.

Expediente: JA/ELI/00065/2003 (FECHA SOLICITUD: 9.5.2003).
Entidad: JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ CHEMICAL BULL. S.A.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 24.9.2008.

Expediente: JA/ELI/0009/2004 (FECHA SOLICITUD: 15.4.2004).
Entidad: TABLERO FECCIONADO Y MECANIZADO, S.L.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 25.9.2008.

Expediente: JA/ELI/0222/2003 (FECHA SOLICITUD: 17.10.2003).
Entidad: IBELEC CUADROS ELÉCTRICOS, S.L.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 25.9.2008.

Expediente: JA/ACS/0001/2008 (FECHA SOLICITUD: 10.1.2008).
Entidad: DAVID FERNANDO CASTREJÓN RODRÍGUEZ.
Acto notificado: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 22.7.08.

Expediente: JA/CE3/0017/2005 (FECHA SOLICITUD: 28.1.2005).
Entidad: ASIS MÁGNA, S.C.A.
Acto notificado: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE FECHA 30.9.08.

Jaén, 28 de octubre de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el Acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente que se indica.

Intentada la notificación del Acuerdo de inicio de reintegro, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Comercio, Servicio de Promoción Comercial y Artesanía, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:
Beneficiario: Diseño y Formación del Calzado, S.L.
Expediente: PROEXP06 EH1801 2007/055.
Objeto subvención: Mod. 4 (Pro): Promoción Comercial.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro de 1 de septiembre de 2008.
Resumen del contenido: Obligación de reintegro del pago efectuado por la cantidad de 14.718,19 euros, que se deduce del Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 1 de septiembre de 2008, debido al incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.

Sevilla, 28 de octubre de 2008.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento/núm. expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 20.11.2007, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2006.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 04004 Almería.

Nº EXPEDIENTE	NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
105952	27.217.263-Y	PARDO	ALFONSO	MIGUEL
105952	23.236.150-D	MARTINEZ	OLIVER	DOMINGO
105240	23.219.225-N	BENITEZ	BENITEZ	ROSA
108105	27.159.695-F	LOPEZ	LOPEZ	LUCAS
108266	23.208.569-M	TERUEL	MARTÍN	MIGUEL